



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE  
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL  
**COGERSA, S.A.U.**

## ACUERDO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 27 DE MARZO DE 2017

### “11.- CONVOCATORIA DE APORTACIONES PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE MATERIA ORGÁNICA DURANTE EL AÑO 2017

Examinado el borrador de bases para la convocatoria de aportaciones para la recogida selectiva de materia orgánica durante el año 2017, así como las aportaciones acordadas en el pasado ejercicio y puestas en marcha.

Examinada asimismo la propuesta para realizar una campaña experimental de recogida de fracción orgánica en uno de los Municipios en los que actualmente esta Compañía realiza la recogida domiciliaria con una frecuencia superior a los cinco días a la semana (Llanes, Carreño, Villaviciosa, Grado, Lena, Valdés, Navia, Pravia, Salas, Noreña y Nava). Campaña que será ofertada a todos ellos para seleccionar al más representativo para llevarla a cabo y extrapolar conclusiones y que implicará la realización por parte de esta compañía de las siguientes acciones durante el plazo de un año desde la campaña de información:

- Campaña de concienciación y distribución de contenedores
- Reorganización del servicio
- Campaña de control

El Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda la adopción del siguiente:

Primero.- Conceder los siguientes importes para mantener en 2017 a los Ayuntamientos que se indican aportaciones para los costes de recogida separada de materia orgánica ya en marcha, rigiendo en los demás aspectos las condiciones previstas en las bases que rijan las aportaciones de 2017:

ENTIDAD	Importe mensual	Meses	Costes Recogida	Subvención%	Total subvención
Ayuntamiento de Avilés	14.823,755	12	177.885,06	49,00	87.163,68
Ayuntamiento de Castrillón	7.902,10	12	94.825,20	44,00	41.723,09
Ayuntamiento de Castropol	2.914,80	12	34.977,60	32,00	11.192,83
EMULSA	1.919,07	12	23.028,84	46,00	10.593,27
Ayuntamiento de Llanera	1.132,4016	12	13.588,82	45,00	6.114,97
Ayuntamiento de Mieres	5.293,583	12	63.523	50,00	31.761,50
Ayuntamiento de Sobrescobio	965,266	12	11.583,20	42,50	4.922,86
			<b>TOTAL</b>		<b>193.472,20</b>



COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE  
RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL  
**COGERSA, S.A.U.**

Segundo.- Aprobar una nueva convocatoria para financiar nuevos proyectos en el año 2017 por el importe restante que asciende a 806.527,80 euros que han de ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2017 y justificarse antes del día 15 de enero de 2018 o inmediato hábil posterior, con arreglo a las bases que se acompañan y que serán publicadas en el BOPA.

Tercero.- Aprobar la realización de la campaña piloto de recogida de materia orgánica con arreglo a las normas detalladas anteriormente aunque pudiendo ampliarla a dos municipios."

Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 595, General 3º, Sección 3ª, Folio 105, Hoja 1793, Inscripción 1ª / C.I.F.: A-33068578

Impreso en papel reciclado

**Domicilio social:** C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º / 33007 OVIEDO  
Teléfono 985 20 83 40 / Fax 985 20 89 01  
**Centro de Tratamiento de Residuos:** La Zoreda, Serín / 33697 GIJÓN  
Teléfono 985 31 49 73 / Fax 985 31 41 61  
[www.cogersa.es](http://www.cogersa.es) / e-mail: [info@cogersa.es](mailto:info@cogersa.es)

